El Maipo



Cámara aprueba en general el Presupuesto 2027 en medio de tensiones por más de 6 mil indicaciones

Posted on Noviembre 10, 2026

Con 80 votos a favor, 63 en contra y una abstención, la Cámara de Diputadas y Diputados respaldó la idea de legislar sobre el proyecto presentado por el Gobierno. La discusión continuará esta semana con la revisión de las partidas presupuestarias y más de 2.200 indicaciones ingresadas en la corporación.

La **Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en general el proyecto de Ley de Presupuestos 2027**, en una sesión marcada por las diferencias entre el Ejecutivo y los parlamentarios respecto del contenido de la propuesta y el volumen de modificaciones presentadas.

La iniciativa obtuvo **80 votos a favor, 63 en contra y una abstención**, correspondiente al diputado Jaime Mulet. Con este resultado, el proyecto superó su primera votación en la Sala y continuará su tramitación legislativa.

La discusión estuvo acompañada de cuestionamientos al diseño presupuestario del Gobierno y de un intercambio entre el ministro de Hacienda, **Jorge Quiroz**, y representantes de distintas bancadas.

Quiroz cuestionó el volumen de indicaciones

Durante su intervención, el titular de Hacienda manifestó su preocupación por las modificaciones ingresadas al proyecto. Según señaló, el Ejecutivo recibió **6.000 indicaciones**, considerando tanto las presentadas en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos como las ingresadas durante la tramitación en la Cámara.

«Hemos recibido 6.000 indicaciones sumando la Comisión Mixta y las que han ingresado en esta Cámara», afirmó Quiroz, quien llamó a los legisladores a desarrollar una discusión que, a su juicio, permita superar las diferencias políticas.

El ministro también cuestionó el tono de algunos debates parlamentarios y pidió avanzar hacia una discusión más colaborativa. Sus declaraciones generaron reacciones entre los diputados y aumentaron la tensión durante la sesión.

La discusión presupuestaria continuará esta semana

La aprobación en general no significa que el **Presupuesto 2027 esté aprobado definitivamente**. El proyecto deberá enfrentar ahora la discusión en particular, etapa en la que se revisarán las partidas correspondientes a los ministerios y servicios públicos.

De acuerdo con el calendario legislativo, la Cámara continuará el martes 10 de noviembre, desde las **14:00 horas**, con la votación de las asignaciones presupuestarias. La revisión se extenderá durante los días siguientes.

En esta etapa se analizarán las **2.242 indicaciones ingresadas en la Cámara**, además de las disposiciones que requieran votaciones separadas. Entre los puntos de mayor atención se encuentra la partida de Educación, que fue repuesta íntegramente por el Ejecutivo después de haber sido rechazada en la Comisión Especial Mixta.

Una vez concluida la revisión en la Cámara Baja, el proyecto deberá continuar su tramitación en el Senado. Por ello, las próximas votaciones serán determinantes para conocer qué modificaciones se incorporarán al gasto público del próximo año.

El Maipo